

LA ÚLTIMA HORA

Número suelto, 10 céntos.

DIARIO ILUSTRADO DE LA NOCHE, DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO

Año XXXV.—Número 11.398.

SUSCRIPCIÓN: Un mes . . . 2 pesetas.
Extranjero, semestre 20

Palma de Mallorca, Jueves 16 de Febrero de 1928

REDACCIÓN Y TALLERES: Calle de los Olivos, 2.
ADMINISTRACIÓN: P. Cort, 30.— Teléfono n.º 6.

DEL MOMENTO

La ocupación de la vía pública

En la sesión celebrada el lunes último por la Comisión Municipal Permanente, el Teniente de Alcalde señor Oliver Frontera, promovió un breve debate acerca del abuso que se comete en esta población convirtiendo las aceras en paradas de los camiones de carga y pasaje, lo cual resulta en perjuicio para el público. Sobre esta cuestión y al objeto de evitar tal abuso, habrá de dictaminar la Comisión de Gobierno y Policía.

Oportuno fué el debate planteado en la última sesión de la Comisión Municipal Permanente, por el Teniente de Alcalde señor Oliver Frontera, respecto a la conveniencia de poner trabas para que el tráfico de pasaje y mercancías que hacen los camiones de los pueblos y que tienen su parada en las calles de esta población, no interrumpa la circulación por las aceras, causando incomodidad a los transeúntes, abuso que ahora se comete en tal grado que hay diversas calles que a determinadas horas resultan por completo intransectables.

Las aceras no solamente quedan invadidas por los grupos de pasajeros que aguardan la salida de camiones, sino que para facilidad del pasaje se dejan abiertas sobre las aceras las portezuelas de los departamentos de los coches, y el poco espacio de acera que queda libre se ocupa con equipaje y otra carga de los camiones.

Los transeúntes se ven obligados para pasar a bajar de la acera y andar por medio de la calle, y como esto ocurre en vías de tanto tránsito rodado como la calle de San Miguel, por ejemplo, y a horas tales como entre las doce de la mañana y las dos de la tarde, en las cuales se intensifica el tránsito por dicha vía, no solo es molesto para los transeúntes no poder transitar por las aceras sino que resulta incluso expuesto tenerse que aventurar por el arroyo.

El incremento que ha tomado el servicio de comunicaciones con vehículos de tracción mecánica tenía que obligar al Ayuntamiento a dictar un día u otro medidas encaminadas a evitar una indebida ocupación de la vía pública que tantas molestias causa al vecindario.

En otras poblaciones se ha resuelto este problema sin incomodidad para el público ni para el pasaje.

Las salidas de los camiones se hace a horas fijas, y ello permite que a hora determinada pase el camión por el lugar designado para estación de salida, recogiendo en pocos momentos el pasaje.

Así se evita molestias para los viajeros y al propio tiempo se evitan

largas paradas en la vía pública que es lo que causa incomodidad a los transeúntes.

El servicio de encargos y facturación de equipaje ha de proscribirse en absoluto de la vía pública porque es injustificable bajo todo punto de vista, y pugna abiertamente contra lo dispuesto en las Ordenanzas de esta ciudad. Estos servicios deben realizarse exclusivamente en los garages o en lugares de fuera de la población donde puedan efectuarse sin molestia ni incomodidad para el público.

Así obliga que se haga el buen régimen de la población, y no dudamos que en el dictamen que como consecuencia del debate producido en la última sesión de la Comisión Municipal Permanente por el Teniente de Alcalde señor Oliver Frontera, se acordó emitiera la Comisión de Gobierno y Policía, se dictará bien en el sentido que hemos expresado bien en otra forma que tienda al mismo fin, las oportunas medidas reglamentando la ocupación de la vía pública, tanto por lo que se refiera a dichos camiones como a todo servicio que por prestarse en la calle y determinar una ocupación de las aceras debe disponerse en forma que cause al público el mínimo de molestias.

Será una medida que el público verá con agrado y que responderá al buen orden y policía que en toda ciudad debe imponerse en beneficio de todos, máxime cuando una buena reglamentación hace posible adoptar soluciones que no causen lesión ni a las empresas de transportes ni al público.

Tiene dadas pruebas la Comisión de Gobierno y Policía de su actividad y celo en toda cuestión que afecte a la buena organización y decoro de la ciudad, y por consiguiente confiamos en que no se hará esperar el estudio que le fué encomendado, sino que con brevedad y con la decisión bastante para hacer efectivas las normas que se dictan, se reglamentará la ocupación de la vía pública, no resultando por consiguiente estéril el oportuno debate que anteaño se promovió en la sesión celebrada por la Comisión Municipal Permanente.

metidos a la acción eléctrica habían crecido por término medio cinco centímetros, tenían mayor peso y su desarrollo mental era también muy apreciable. Además, se mostraban alegres, más activos y menos propensos a la fatiga producida por la enseñanza. Los profesores poseían también mayor capacidad para el trabajo en la clase electrificada, cuyo ambiente elixírico no había ejercido ninguna influencia en los resultados obtenidos. Los niños que asistieron a la clase no electrificada o experimentaron el progreso y desarrollo normales.

ACTUALIDAD GRÁFICA



Don Angel Fernandez Caro, ilustre doctor fallecido recientemente en Madrid, persona estimadísima en el mundo médico.



Don Julian Nougues, diputado republicano fallecido el lunes en Calatayud.



El inventor de la televisión Juan Roldán, que hizo el lunes sus ensayos desde Londres a Nueva York, con gran éxito.

CARNET DE UN CURIOSO

LO QUE COBRA UN CENSOR

Sabido es que en Inglaterra existe, lo mismo que en España, aunque en distinta forma, la previa censura para las obras teatrales. Entre nosotros esta censura ha quedado limitada a la obligación por parte de las Empresas de enviar a la Dirección General de Seguridad dos ejemplares firmados por el autor de las obras que van a estrenarse en Madrid o a los Gobiernos civiles si van a la luz de las ciudades en otras capitales. El censor es un funcionario cualquiera, que no estampa su nombre al pie de los ejemplares como en pasados tiempos, y cuya misión queda limitada a revisar la obra, apreciando a sus superiores para que presencien un ensayo si encuentran en ella frase o alusión mortificante para las altas personalidades o instituciones respetables o a cualquier ataque a la moral; en el país de Gales la censura se mantiene con la misma severidad que cuando estubiera corruptores e immoralísimas las comedias de Oscar Wilde, y el cargo de censor es algo tan importante y codiciado. Hasta hace poco tiempo lo desempeñaba Mr. G. A. Hedford, pero presentó su dimisión, y en el acto llovieron las solicitudes, firmadas por ciudadanos de diversos rangos y posiciones que

se consideraban capaces para desempeñar una función tan difícil como delicada.

La gran concurrencia de solicitudes tiene una explicación: el censor dramático cobra anualmente cerca de mil libras, pues, si bien su sueldo sólo es de ochocientos cincuenta, percibe una libra por cada obra que lee en uno o dos actos, y libra y media por las de tres o más. En el año último, abundante en producciones teatrales, Mr. Rofford llegó a percibir emolumentos que ascendieron en total 33 mil novecientos pesetas.

Mister Rofford venía a leer por término medio 500 obras al año. Asusta pensar el trabajo y sumbra calcular la ganancia que obtendría un censor en España.

CRECIMIENTO POR LA ELECTRICIDAD

En Estocolmo se ha efectuado un interesante ensayo de los efectos de la electricidad en el crecimiento y desarrollo de los niños. En una escuela pública se resistieron al techo y paredes de una clase de hilos de cobre por los que pasaba una corriente de alta frecuencia. Los niños venían a constituir el centro de una cabina de educación. A esta clase asistían cincuenta alumnos, y en otra contigua, sin ninguna instalación semejante a la anterior en edad, estatura y desarrollo mental. Al cabo de seis meses de experiencia, los niños so-



MADRID.—La Grandeza de España ha celebrado el solemne acto de la toma de posesión del nuevo Decauville-Parque, señor Marqués de Santa Cruz. En esta fotografía se le ve rodeado por los aristócratas que asistieron a este acto.

CRÓNICA DE LONDRES

La representación de los dominios

PARA «LA ÚLTIMA HORA»

Desde poco antes de terminar la guerra, comenzó a iniciarse en la Gran Bretaña la costumbre de que los primeros ministros del Imperio británico se reunieran periódicamente, para cambiar sus impresiones. Esto, no era otra sino dar personalidad a los Dominios, personalidad, que lógicamente, había de extenderse poco a poco a otras esferas. Así, en breve plazo, se llega a plantear el problema de la representación de los Dominios, problema que aborda en primer lugar el Canadá, necesitado de un peculiar representante que dirigiera sus negocios en los Estados Unidos y que se apresura a hacer notar el general Smuts ante la Asamblea legislativa del Cabo.

Sin embargo, el Canadá, que aborda el problema en 1921, no llega a nombrar representante diplomático en Washington hasta 1926 y no ha hablado hasta ahora de acreditar a un representante en París. Los medios oficiales de Inglaterra, se han apresurado a facilitar el acto del Canadá, llegando incluso a nombrarse un ministro plenipotenciario inglés en Ottawa, pero han hecho notar que, este representante británico, no será asimilado a sus colegas diplomáticos extranjeros, del mismo modo que los altos comisarios de los Dominios en Londres, no se asimilan a los miembros del cuerpo diplomático. Si el Canadá ha juzgado necesario el que el rey Jorge V, aconsejado por el Gobierno de Ottawa, nombrase representantes diplomáticos canadienses en dos grandes países como son Francia y los Estados Unidos, ello no quiere decir que el ministro británico en Ottawa, pueda ser considerado como un extranjero, sino que ocupará un sitio especial y aparte. Tampoco es cuestión de anticipar el nombramiento de ministros canadienses en Berlín, Roma y Madrid, ya que el Canadá, según la reciente definición de las relaciones entre los Dominios y la Metrópoli, tiene derecho. Derecho que pertenece a todos los Dominios, desde la última conferencia imperial, celebrada en Octubre de 1927.

Con este motivo, corrió el rumor en estos días de que la Unión Sub Africana, pensaba hacerse representar

diplomáticamente, en varias naciones de Europa, pero ha sido desmentido por el jefe del Gobierno Sub-Africano, el cual ha declarado que sus intereses en los países extranjeros no son aún lo bastante importantes para justificar una innovación que sería más costosa que útil, y que, por el momento, los existentes, son eficazmente defendidos por los representantes diplomáticos ordinarios de la Metrópoli. De todas maneras, cabe esperar que en un plazo relativamente breve, se nombre un ministro Sub-Africano en los Países Bajos, porque como ha declarado el jefe del Gobierno de ese Dominio, en un reciente discurso, la Unión Sub-Africana, es absolutamente igual a la Gran Bretaña, pudiendo, si quisiera, cambiar la forma de Gobierno, disgregarse y adquirir nuevos territorios, sin más condición que la de que tal sea la voluntad de la mayoría de sus moradores tanto ingleses como africanos.

NUESTROS COLABORADORES

Culminación financiera

Ha llegado España a un momento de auge financiero que, para muchos, es una sorpresa, un fenómeno increíble, algo extraordinario, de cuya realidad hay que dudar y en cuya duración no se puede poner gran confianza. Estos escépticos son los que siempre han mirado a España con anteojos diminutivos: son los que no se percataban de los esfuerzos inteligentes y prolongados que se vienen realizando en las actividades productoras dentro del extenso ámbito nacional y que hoy se revelan en los resultados verdaderamente admirables aun para los observadores más atentos, comprensivos y optimistas. Es, en verdad, digna de admiración la situación que contemplamos.

Y no tanto por el hecho, con ser él importantísimo de que el Presupuesto de 1927, según los datos centralizados en el Ministerio de Hacienda, si bien todavía no definitivos, se cierra con algún superávit, como por la significación del orden de magnitud de la suma recaudada fiscalmente: 3.215 millones. Significación de una potencia efectiva de riqueza tan considerable que nadie hubiera creído en el eventual anuncio de ella hace unos pocos años.

Economistas distinguidos y expertos hombres de negocios limitaban la capacidad productiva a cifras que hoy parecen irrisionarias, y pronosticaban catástrofes si el Fisco no las respetaba forzando los resortes tributarios para rebasar el límite señalado.

En disciplina de tan pésimos calculadores y fatídicos augures cabe elegir la insuficiencia e informalidad de las estadísticas oficiales, en las que se recogían los datos primarios y precisos para la sistemática de las deducciones y previsiones. Por varios motivos, harto conocidos, no se cuidaban mucho, los poderes públicos, del trabajo estadístico que, para ser útil en el orden económico, ha de consignarse con la mayor exactitud posible la

El Estado libre de Irlanda, tiene los mismos derechos que el Canadá, desde 1922. Pero, así como cuando se hallaba en plena insurrección, tenía numerosos embajadores en el extranjero, en la actualidad se contenta con mantener uno en Washington, quien como su colega el canadiense, se limita a tratar, exclusivamente, de los negocios que atañen a su país, teniendo que colaborar para la solución de los que interesen a un tercero, con el embajador ordinario de la Gran Bretaña en Washington.

Australia, además de su alto comisario, tiene en Londres un funcionario especial, que informa al Gobierno de Canberra de los asuntos diplomáticos.

Como se ve la evolución de los Dominios hacia una representación diplomática independiente, está regida más por las exigencias de la realidad que por los deseos de independencia absoluta, que no existen más que en Irlanda y en el África del Sur.

La última conferencia imperial, ha declarado que los Dominios, son dueños de sus destinos y que de hecho, si no formalmente, no están sujetos a ninguna coacción, cualquiera que sea. Ello explica que sin feli-cidad y boers, discutan tan acaloradamente sobre la cuestión de forma, que es la única que queda pendiente.

H. ROBERT SHANEY.

Londres, Febrero de 1928.



MADRID.—Un interesante momento del partido de «hockey» jugado para el campeonato de la región centro entre los equipos «Pumpin» y «Atletico».

